

# MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARIA.—INSPECCION GENERAL

ESTADO demostrativo del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las oficinas de la Administración central y provincial durante el mes de Mayo de 1919 y en Abril y Mayo del mismo año.

	EN MAYO					EN ABRIL Y MAYO				
	Pen- dien- tes de des- pacho en 30 de Abril	In- gresa- das en Mayo	Total	Des- pacha- das en Mayo	Pen- dien- tes en 31 de Mayo	Exis- tencias en 1.º de Abril	In- gresa- das en los dos meses	Total	Des- pacha- das en los dos meses	Pen- dien- tes en 31 de Mayo
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>										
Subsecretaría.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tribunal gubernativo.....	1	66	67	67	»	5	133	138	138	»
Intervención general.....	33	246	279	27	252	38	250	288	36	252
Dirección general del Tesoro.....	236	7	243	11	232	259	19	278	46	232
Idem de la Deuda y Clases pasivas.....	37.907	2.293	40.200	2.749	37.451	37.890	4.741	42.631	5.180	37.451
Idem de Contribuciones.....	373	124	497	108	389	365	242	607	218	389
Idem de Propiedades e Impuestos.....	840	175	1.015	191	824	848	358	1.206	382	824
Idem de Aduanas.....	385	301	686	126	560	445	487	932	372	560
Idem de lo Contencioso.....	101	120	221	122	99	115	216	331	232	99
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y del Mo- nopolio de cerillas.....	147	3	150	36	114	168	11	179	65	114
<b>TOTALES.....</b>	<b>40.023</b>	<b>3.335</b>	<b>43.358</b>	<b>3.437</b>	<b>39.921</b>	<b>40.133</b>	<b>6.457</b>	<b>46.590</b>	<b>6.669</b>	<b>39.921</b>
<b>Administración provincial</b>										
Alava.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Albacete.....	13	»	13	2	11	13	»	13	2	11
Alicante.....	21	14	35	2	33	25	21	46	13	33
Almería.....	14	8	22	7	15	21	15	36	21	15
Ávila.....	54	7	61	15	46	45	23	68	22	46
Badajoz.....	131	9	143	»	143	138	15	153	10	143
Barcelona.....	367	101	468	155	313	412	196	608	295	313
Burgos.....	29	10	39	7	32	28	22	50	18	32
Cáceres.....	5	2	7	»	7	4	3	7	»	7
Cádiz.....	237	16	253	7	246	232	38	270	24	246
Castellón.....	13	5	18	4	14	11	13	24	10	14
Ciudad Real.....	23	20	43	19	24	22	34	56	32	24
Córdoba.....	52	2	54	4	50	37	19	56	6	50
Coruña.....	122	12	134	7	127	122	21	143	16	127
Cuenca.....	19	7	26	8	18	16	10	26	8	18
Gerona.....	45	8	53	19	34	39	16	55	21	34
Granada.....	88	16	104	27	77	109	36	145	68	77
Guadalajara.....	47	9	56	4	52	42	27	69	17	52
Guipúzcoa.....	3	7	10	»	10	1	12	13	3	10
Huelva.....	54	1	55	3	52	54	4	58	6	52
Huesca.....	3	1	4	3	1	6	1	7	6	1
Jaén.....	181	18	199	19	180	184	46	230	50	180
León.....	2	3	5	4	1	5	6	11	10	1
Lérida.....	25	14	39	19	20	37	28	65	45	20
Logroño.....	32	»	32	»	32	30	3	33	1	32
Lugo.....	39	5	44	6	38	35	12	47	9	38
Madrid.....	208	63	271	66	205	208	121	329	124	205
Málaga.....	67	13	80	16	64	74	30	104	40	64
Murcia.....	53	13	66	14	52	58	17	75	23	52
Navarra.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Orense.....	40	2	42	5	37	48	5	53	16	37
Oviedo.....	68	27	95	20	75	61	40	101	26	75
Palencia.....	14	5	19	»	19	10	10	20	1	19
Pontevedra.....	48	2	50	9	41	50	4	54	13	41
Salamanca.....	14	8	22	1	21	13	13	26	5	21
Santander.....	25	7	32	8	24	25	10	35	11	24
Segovia.....	7	1	8	2	6	5	8	13	7	6
Sevilla.....	160	14	174	12	162	161	28	189	27	162
Soria.....	22	3	25	2	23	27	3	30	7	23
Tarragona.....	87	4	91	8	83	95	6	101	18	83
Teruel.....	4	6	10	6	4	6	9	15	11	4
Toledo.....	30	7	37	3	34	29	13	42	8	34

ADMINISTRACION CENTRAL	EN MAYO					EN ABRIL Y MAYO				
	Pen- dien- tes de des- pacho en 30 de Abril	In- gresa- das en Mayo	Total	Des- pacha- das en Mayo	Pen- dien- tes en 31 de Mayo	Exis- tencias en 1.º de Abril	In- gresa- das en los dos meses	Total	Des- pacha- das en los dos meses	Pen- dien- tes en 31 de Mayo
Valencia.....	44	18	62	9	53	50	31	81	28	53
Valladolid.....	55	13	68	6	62	49	23	72	10	62
Vizcaya.....	30	2	32	7	25	30	2	32	7	25
Zamora.....	71	»	71	7	64	29	43	72	8	64
Zaragoza.....	60	2	62	8	54	56	12	68	14	54
Baleares.....	13	»	13	2	11	14	»	14	3	11
Canarias (Tenerife).....	3	1	4	»	4	8	1	9	5	4
Canarias (Las Palmas).....	14	»	14	»	14	16	»	16	2	14
<b>TOTALES.....</b>	<b>2.759</b>	<b>506</b>	<b>3.265</b>	<b>552</b>	<b>2.713</b>	<b>2.790</b>	<b>1.050</b>	<b>3.840</b>	<b>1.127</b>	<b>2.713</b>
<b>RESUMEN</b>										
Administración central.....	40.023	3.335	43.358	3.437	39.921	40.133	6.457	46.590	6.669	39.921
Idem provincial.....	2.759	506	3.265	552	2.713	2.790	1.050	3.840	1.127	2.713
<b>TOTALES.....</b>	<b>42.782</b>	<b>3.841</b>	<b>46.623</b>	<b>3.989</b>	<b>42.634</b>	<b>42.923</b>	<b>7.507</b>	<b>50.430</b>	<b>7.796</b>	<b>42.634</b>

Madrid, 30 de Junio de 1919.—El Inspector general, Leopoldo González

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

2766

ABECASIS, Alfredo; domiciliado últimamente en Algeciras; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cádiz para prestar declaración en causa por contrabando, instruida por tentativa de exportación de sustancias alimenticias; aperebido que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho. 8068

2767

ALCARAZ Y PEREZ, Mateo; domiciliado últimamente en Vallecas; comparecerá en el término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón para ser reconocido por los Médicos en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado. 8148

2768

ALCOY, Eucas; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jaén, en el término de diez días, a prestar declaración como denunciado en causa por contrabando de tabaco. 7928

2769

BADIA, Ramón y ALFEREZ, Ignacia (consortes); comparecerán a prestar declaración en causa sobre lesiones ante el Juzgado de instrucción de Lérida, dentro de quinto día al de la inserción de la presente, a las once. 8016

2770

BARBERA, Cayetano; domiciliado en el Camino Viejo de Callosa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Orihuela para prestar declaración en causa número 40 del año actual y ofrecerte las acciones del procedimiento. 7998

2771

BARRERA, José; que es de unos treinta y cinco a cuarenta años de edad, estatura regular más bien alto, tiene una cicatriz transversal en la mejilla derecha, y viste o vestía la última vez que se le vió en Jerez de la Frontera, traje oscuro y sombrero ancho negro, todo bastante usado, el cual se supone se encuentra en Cádiz trabajando como cargador en el muelle; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Miguel de Jerez de la Frontera situado en la calle de Pérez Galdo, número 6 con objeto de constituirse en prisión por la causa número 48 del corriente año, que se sigue en dicho Juzgado por sustracción de mercancías rea-

lizada en los muelles de pequeña velocidad de dicha ciudad y suplantación de boletines de salida. 7929

2772

BENITEZ GARCIA, José; de veintidós años, soltero, forjador, hijo de Francisco y Encarnación natural y vecino de Mérida; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de Palencia a usar de su derecho, nombrando Abogado y Procurador que le defienda y represente, como procesado en causa número 74 de 1919, que se le sigue en el Juzgado de instrucción de Palencia, por esta, cuya causa ha sido declarada conciusa por auto de 2 de Junio actual, aperebido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 8111

2773

BOU RIBES Juan Bautista; de unos cuarenta años de edad, natural de Beniarja; domiciliado últimamente en Alcoy; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Callosa de Ensarriá, a responder de los cargos que se le dirigen en causa sobre hurto de ovejas, contra Juan Bautista Mokó Ferrer, número 1 de 1919 de dicho Juzgado. 8147

2774

BUJALANCE SERRANO, José; natural de Baena, hijo de Francisco y Joaquina, soltero panadero, de treinta años de edad, estatura baja, ojos pardos, pelo rubio, color sano, nariz boca y labios regulares, dentadura buena, vecino de Sevilla; domiciliado últimamente calle Amparo, número 10; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente de Sevilla, sito Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, número 2, aperebido que de no comparecer será declarado rebelde. 8125

2775

CARRAL GONZALEZ, Antonio; de treinta y seis años, soltero, jornalero natural de Llonces (Oviedo), hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en Madrid calle de Jardines, número 27, tercero izquierda; comparecerá el día 30 del mes actual y hora de las diez y siete ante el Tribunal municipal de Fuencarral, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto. 8076

2776

CAMPOS NUÑEZ, José; de quince años, hijo de Francisco y de Gertrudis, soltero, natural de Prado del Rey y vecino de Puerto Serrano; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera dentro del término de diez días, a constituirse en prisión. A la vez se requiere a todas las Autoridades civiles y militares procedan a la captura de dicho individuo y su conducción a esta cárcel a mi disposición. 8009

2777

CARMONA MORENO, Fernando; procesado en la causa número 165 del año 1917, por lesiones; domiciliado últimamente en Linares, calle de Baños, número 33; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares a fin de constituirse en prisión provisional decretada por la Superioridad en dicha cau-

sa, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde. 7933

2778

CERRERA CANIZARES, Domingo; natural de Aspe (Alicante), hijo de Vicente y Nieves, de cuarenta y ocho años, casado, mecánico electricista y periodista, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión en causa que se le sigue número 262 de 1918 sobre estafa. 7886

2779

CORTES HEREDIA, Bernardo; vecino de Bujalance, gitano, que se dice ha vivido en esta dicha ciudad en el Corralón de Venancio; comparecerá dentro del término de cinco días a declarar en el sumario número 24 de 1919 seguido en el Juzgado de Bujalance contra Juan de Castro Heredia, sobre hurto. 8087

2780

CORTES RODRIGUEZ, Antonio, y Severiano Cortés Torres; domiciliados últimamente en Baza; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Gérgal para la práctica de ciertas diligencias acordadas en la causa que en el mismo se instruye por el delito de rapto, bajo aperebimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. 7989

2781

CORTINA LUNA, D. Eduardo; cuyas demás circunstancias y domicilio se desconocen; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, para prestar declaración como testigo en causa por lesiones de Eliadio de la Riva, instruida por ante el Secretario Sr. Gómez bajo el número 562 de 1919. 8064

2782

CHAPARRO, Juan; cuyo segundo apellido se ignora, así como sus demás circunstancias, vecino de San Vicente de Alcázar; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Cáceres a constituirse en prisión, decretada en el sumario número 165 de 1919 que se le sigue por estafa; aperebido de ser declarado rebelde. 8144

2783

EL conductor de la tartana que sobre las diez y seis horas del día 7 de Noviembre último fué asaltada en la carretera de Martorell por tres sujetos, exigiéndole el dinero que llevaba, y a quienes entregó 15 pesetas con 20 céntimos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa dentro del término de diez días a prestar declaración en el sumario que se instruye bajo el número 108 de 1918 por robo verificado en término de esta ciudad y ofrecerte el procedimiento del mismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal. 8002

2784

ESTEBAN ZURRO, Adolfo; que trabajaba en la fábrica de briquetas de don Pedro Alonso en La Robla; residente en Valladolid, últimamente en Santander, hoy en ignorado paradero; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia para recibir-

le declaración en sumario por hurto de metálico, justifique la precixistencia de lo sus-  
traído y ofrecerle el procedimiento, bajo  
los apercibimientos legales. 8112

2.785

**FERNANDEZ AGÜERA, Luis;** de veintitrés años, soltero, jornalero, vecino de Huércal-Overa, en la Diputación de Fuensanta, hijo de Luis y de Francisca; procesado en la causa número 76 de 1918 sobre rapto que se instruye en el Juzgado de Huércal-Overa; comparecerá en término de diez días ante el mismo para ser reducido a prisión, notificarle el auto de terminación de dicho sumario y emplazarle para que en término de diez días comparezca ante la Audiencia provincial de Almería a usar del derecho que la Ley le concede; apercibiéndole que si no lo verifica será declarado rebelde. 7925

2.786

**FERNANDEZ Y ALONSO, Juan Manuel;** natural de Pastrana, domiciliado últimamente en Guadalupe. Francisco Pereiro y Caseiro; natural de Cartaya, domiciliado últimamente en Madrid; y Manuel Miguel y Díaz, natural de Libros, domiciliado últimamente en Libros (Teruel); comparecerán dentro del término de ocho días, en hora de audiencia, ante el Juzgado de instrucción de Villafranca del Panadés, calle de la Fuente, 43, 1.º 2.º, al objeto de manifestar si se ratifican en el escrito de sus defensores conformándose con la calificación y pena pedida por el Ministerio Fiscal en causa por hurto contra los mismos y otro, instruida por este Juzgado, con prevención de que si no comparecieron les parará los perjuicios a que hubiere lugar en derecho. 8023

2.787

**FERNANDEZ CANTERO, Luis;** de cuarenta y ocho años de edad, hijo de Valentín y de Magdalena, jornalero, natural de Ferrol y vecino que fué de esta ciudad; procesado en sumario sobre robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, con objeto de ampliar su indagatoria y ser reducido a prisión, previniéndole que si no comparece será declarado rebelde. 8145

2.788

**GALLEGO CABRAS, Tomás;** domiciliado últimamente en Vélez-Málaga; comparecerá ante la excelentísima Audiencia de Málaga el día 27 de Junio, a las nueve del mismo, en concepto de testigo para la vista por Jurados de causa por malversación instruida por este Juzgado en Alora, con el número 152-1908, contra Arturo Muñoz de Toro, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar. 8078

2.789

**GAMERO LUNA, Rafael;** de oficio carpintero; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Quintanar de la Orden, con el fin de someterlo a una inspección del Forense, respecto a las lesiones sufridas en un pie. 7952

2.790

**GARCIA, José;** que el día 16 de Diciembre último estuvo en el pueblo de Prat de Llobregat, junto con Eduardo Lozano Delgado, para dedicarse a la expedición de

billetes del Banco de España falsificados; comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de San Felí de Llobregat, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y recibirle declaración indagatoria en méritos de la causa incoada con el número 163 de 1918, sobre expedición de billetes de Banco falsos; apercibiéndole que si no comparece será declarado rebelde; encargándose a las Autoridades y Agentes de Policía procedan a la busca y captura de dicho José García, y lo pongan a disposición de este Juzgado. 8044

2.791

**GARCIA ARMINO, Antonio;** domiciliado últimamente en La Línea; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirle declaración en causa instruida por lesiones bajo el número 166 de 1919. 8121

2.792

**GARCIA PUCHE, Antonio;** y el conocido por el hijo de la Serrana; que eran vecinos de Granada; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, dentro del término de diez días a responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue sobre daño y hurto; apercibiéndoles que si no lo verifican serán declarados rebeldes. 7920

2.793

**GOMEZ RODRIGUEZ, José;** de veinticuatro años, soltero, jornalero hijo de Ramón y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo, núm. 106, duplicado, piso 3.º; comparecerá el día 30 del mes actual y hora de las diez y siete ante el Tribunal Municipal de Fuencarral, para celebrar juicio de faltas que se sigue por hurto. 8075

2.794

**GOMEZ SANCHEZ, José;** hijo de Manuel y de Encarnación, de treinta años, casado con Dolores, natural de Almería, correspondiente al partido judicial de Berja; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ugijar, a fin de constituirse en prisión provisional, dictada contra el mismo por la Sala de lo Criminal de la Audiencia provincial de Granada, en causa que se le sigue sobre expedición de billetes falsos, bajo el número 8 de 1918, previniéndole que de no haberlo así será declarado rebelde y le parará el perjuicio que haya lugar en derecho. 8130

2.795

**GONZALEZ, Teodoro;** domiciliado últimamente en Mohedas y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Hervás para prestar declaración en causa por falsedad instruida contra Eulalio Lorenzo Martín. 7923

2.796

**GONZALEZ DURAN, Manuel;** de veintinueve años de edad, soltero, de oficio minero, natural de San Pedro de Lagate, provincia de Pontevedra; domiciliado últimamente en Quintana de Puseiros, Mu-

nicipio de Igüña, de este partido de Ponferrada; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del mismo partido en término de diez días, para ser reconocido por el médico forense, en virtud de causa número 40 de 1919 que se instruye por lesiones inferidas al mismo, previniéndole que de no comparecer se dará a referida causa el trámite que sea procedente. 8115

2.797

**GUERRA PERINAN, Miguel;** de veintiocho años natural de Chiclana, vecino de Jerez, calle de San Pablo, número 20, que se cree esté en Bornos, hijo de Manuel Guerra del Toro; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Puerto de Santa María dentro del término de diez días, para responder de los cargos que le resultan en causa que contra el mismo se sigue por estafa apercibido que si no comparece será declarado rebelde. 7951

2.798

**JEREZ ZARZA, Joaquín;** domiciliado últimamente en Tetuán de las Victorias, calle de Wad Rás, núm. 21; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. P. Reina, para ampliar su declaración en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado bajo el núm. 151 de 1918. 8062

2.799

**JIMENEZ ALONSO, José;** hijo de Antonio y de Antonia, de cuarenta y un años de edad, estado casado, profesión jornalero, natural de Arucas y vecino de Arucas, de pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el Sr. Juez de Instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia con objeto de ingresar en las cárceles de este partido, pues así se halla dispuesto en providencia de 7 de Junio, cumpliendo lo ordenado por la Audiencia en la causa número 52 del año 1917, que contra el mismo se sigue por sustracción de aguas. 8014

2.800

**JIMENEZ MAEDONADO, Juan;** y el gitano conocido por José María (a) Cayetano, cuyas circunstancias y domicilios se ignoran; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del Sagrario, a responder de los cargos que les resultan en la causa que se les sigue sobre hurto de caballerías, apercibiéndoles que si no lo verifican, serán declarados rebeldes. 7919

2.801

**JIMENEZ MARRERO, Andrés;** hijo de Miguel y de Juana, de veintiséis años de edad, estado casado, profesión jornalero, natural y vecino de Arucas, de pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, estatura regular; comparecerá ante el señor Juez de instrucción del distrito de Vegueta (Canarias), dentro del término de diez días contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en providencia de 7 de Junio, cumpliendo lo ordenado por la Audiencia

en la causa número 50 del año 1917 que contra el mismo se sigue por sustracción de aguas. 8015

2802

LAUREN APUES, Emilio; de diez y nueve años; natural de Lieja (Bélgica); procesado por estafa por viajar sin billete; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado instructor de La Almunia, para notificarle el auto de procesamiento, ser indagado y consituirse en prisión en la cárcel del partido, apercibido que de no hacerlo será declarado rebelde. 7930

2803

LOPEZ SANCHEZ, José; natural de Lugo, hijo de Ricardo y Josefa, de diez y ocho años, soltero, estudiante; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue número 262 de 1918, sobre estafa. 7885

2804

LOPEZ TRILLO, Pedro; natural de Valdearuelo (Guadalajara), hijo de Evaristo y Francisca, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares a ser reducido a prisión en causa que se le sigue número 94 de 1918, sobre tentativa de robo de lonas sobre vagones en la estación férrea de Vicálvaro. 7889

2805

LOPEZ TRILLO, Pedro, natural de Valdearuelo (Guadalajara), hijo de Evaristo y Francisca, de treinta y cuatro años, soltero, jornalero; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue número 99 de 1918, sobre hurto de un saco de arena en la estación férrea de Vallecas. 7888

2806

LOSADO DARRIBA, Francisco; hijo de Francisco y de Andrea, de veinte años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de San Martín de Layos en el partido de Sarría; comparecerá ante la Audiencia provincial de Lugo, para ingresar en la cárcel pública de esta ciudad, a fin de extinguir la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional que le ha sido impuesta por dicha Audiencia en la causa número 69 de 1917 formada en el Juzgado instructor de Sarría por el delito de lesiones. 7878

2807

MACHI, NIEBO, Francisca; de diez y siete años de edad, jornalera, soltera, hija de Vicente y Patricia, natural de Madrid, residente que fué en Castromeno de los Arcos (Zamora); comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Palencia, sito Menéndez Pelayo número 12, para notificarle el auto de prisión dictado contra el mismo en sumario por estafa, practicar cerca de él una diligencia judicial y ser reducido a prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 7945

2808

MARTIN SALAZAR, Cristina; CRUZ SALAS, Emilia y un gitano desconocido, a quienes se ocupó un potrero por la Guardia civil en la Viñuela, el 26 de Marzo último; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo para oírles en causa por hurto de caballerías instruida por dicho Juzgado con el número 15. 7995

2809

MARTIN VALLEJO, Juan; de once años y su padre LOPE VALLEJO; domiciliados últimamente en Madrid, calle de San Germán vaquería; comparecerán el día 11 del mes de Julio próximo y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por daños causados en la Plaza de Toros de Tetuán. 8134 bis

2810

MARTINEZ, Andrés; cuyas demás circunstancias se desconocen y que tenía su domicilio en Melilla, calle Lugo, número 2; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla a prestar declaración en el sumario número 51 de 1918 que se sigue por hurto de efectos a José Mula Torres. 8155

2811

MARTINEZ, Mariano (a) Bodojos; de treinta y tres a treinta y cuatro años; Manuel Abellán Sánchez, de unos cincuenta años; Miguel Abellán Martínez, de unos veintinueve años, y Manuel Abellán Nieto, de unos veinticinco años, todos quincalleros ambulantes, vecinos que fueron de Logroño, teniendo su domicilio estos tres últimos en una vega distante sobre media hora de dicha ciudad y cuyas demás circunstancias se ignoran, así como sus actuales paraderos; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ateca con el fin de notificarles el auto de procesamiento dictado en causa que se sigue, en este Juzgado contra los mismos por robo de diversos géneros de tejidos y confecciones al comerciante de Torrijo de la Cañada Hipólito Portero, recibibles declaración indagatoria y reducirlos a prisión; bajo apercibimiento que si no lo verifican serán declarados rebeldes. 8081

2812

MAYA DIANA, Juan; de veintiocho años, soltero, estudiante, natural de Adulat del Sorells; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcazar de San Juan a prestar declaración y ofrecerle el procedimiento en sumario que se instruye por hurto. 8037

2812 bis

MUNOZ, Eugenia; vecina de Segura de la Sierra; comparecerá ante el Juzgado de Jaén en el término de diez días al objeto de ser oída en causa por contrabando. 8012

2813

N., Salustiana, y José N.; domiciliados últimamente en calle de Valdeacederas, número 32; comparecerán el día 2 de Julio y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 7877

2814

OLIVER Y BARBER, Pedro Juan, (a) Garba de Guizas; hijo de Juan y de María, natural de Mahón, casado, herbolario, de cuarenta y cinco años de edad, sin que consten otras señas personales ni especiales, domiciliado últimamente en Palma; penado en causa sobre estafa; comparecerá en término de quince días ante la Audiencia provincial de Palma de Mallorca. 8004 bis

2815

OLLÉ PASCUAL, Eduardo; hijo de José y de Mercedes, natural de Castellví de Rosanés, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en San Andrés de la Barca, viudo y de oficio labrador; comparecerá inmediatamente ante este Juzgado de instrucción, a fin de ingresar en la prisión de partido para cumplir la pena a que se le ha condenado en méritos de la causa número 11 de 1918 sobre hurto, encargándose al propio tiempo su busca y captura a todas las Autoridades y agentes de Policía judicial. 7954

2816

ORTIZ PEREZ, Tomás; de veintisiete años de edad, natural y vecino de Ubeda (Jaén); comparecerá dentro del término de diez días ante el Sr. Juez de instrucción de Linares para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 470 de 1918, sobre robo. 7932

2817

OVEJERO OVEJERO, Ponciano; peón guarda de Montes; domiciliado últimamente en Aranzo de Miel; comparecerá en el término de diez días ante este Juzgado de instrucción de Salas de los Infantes, a fin de que amplíe su declaración en el sumario que instruyo sobre cohecho y extracción de leñas contra J. caba Manguán y otros. 8120

2818

PAREDES PEÑA, Francisco, José Cortés Silva y Ramón Vargas Montañó; vecinos de Badajoz; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Cáceres a constituirse en prisión decretada en el sumario que se les sigue por hurto, apercibidos que de no hacerlo serán declarados rebeldes. 8143

2819

PARRILLA CALVO, Agapito; comparecerá el día 15 de Julio próximo, a las nueve y treinta de la mañana, hora oficial, en el Juzgado del distrito de Chamberí, de esta Corte, Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 570 del año actual; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le pasará el perjuicio que haya lugar. 8030

2820

CÁCERES GARCIA, Julián Perfecto; procesado en sumario número 48 del año actual sobre robo, de veintinueve años de edad, hijo natural de Teresa Cáceres García, soltero, jornalero, natural de Magre; vecino de Llerena; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Llerena en el término de diez días, para ser emplazado, a contar desde el en que se publique esta

requisitoria; previniéndosele que de no verificarlo será declarado rebelde.

8097

2.821

PEREZ LLORCA, Ginés; de treinta y dos años de edad, casado, marinero, vecino de Villajoyosa; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad para recibirle declaración en causa número 9 de 1919, que instruye sobre daños por destrozo de redes y utensilios de pesca en las playas de Villajoyosa, y ofrecerle el procedimiento como perjudicado, a los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

8004

2.822

PEREZ PLA, Severo; de estado soltero, de profesión carpintero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Valencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alcoy, para recibirle declaración en el sumario número 26 de este año, sobre convocatoria para celebrar minin, y desacato.

7891

2.823

PEREZ Y SOTILLO, Isaac; hijo de Mariano y de María; de veintidós años de edad, soltero, obrero, natural de Valladolid y vecino que fué de Villafranca de Oria, cuyo actual paradero se ignora; se le cita, llama y emplaza para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, se constituya en prisión en la ciudad de San Sebastián, a disposición de la Audiencia Provincial de dicha ciudad, al objeto de que cumpla la pena de seis meses y un día de presidio correccional, impuesta en la causa que se le siguió por el Juzgado de instrucción de Tolosa por el delito de hurto; bajo apercibimiento de que si no compareciere en dicha prisión le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

8227

2.824

LOPEZ LOPEZ, Nicolás (a) "Orejón"; de cuarenta y ocho años de edad, casado, jornalero, natural y vecino de Alhama de Almería y con instrucción; comparecerá, dentro del término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería, a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que le defienda y represente, respectivamente; bajo apercibimiento de que si deja de verificarlo se le designarán de oficio, pues así está acordado en causa número 76 de 1918, sobre lesiones contra dicho sujeto.

7987

2.825

REVALDERIA HIJOSA, José; se le cita para que el día 10 de Julio próximo, a las diez y media de la mañana, hora oficial, comparezca en el Juzgado del distrito de Chamberí de esta Corte, Fuencarral, 91, 2.º, a celebrar juicio de faltas número 634 del año actual, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

8007

2.826

REYES FLORES, Rafael; de diez y seis años, oficio jornalero, vecino de Sevilla, Conde Negro, 10; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado

de instrucción de Huelva, Vázquez López, número 3, para que preste indagatoria en causa número 242 por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

8091

2.827

RUIZ, Adela; domiciliada últimamente en esta Corte, calle del Ave María, 38; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chamberí para prestar declaración en causa por el delito de hurto, instruida por dicho Juzgado, contra Manuel Carmona Puidó.

7915

2.828

SALABERT RODRIGUEZ, Alberto; conductor que fué de tranvías con el número 1570; domiciliado últimamente en la calle del Lirón, número 22; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para prestar declaración en causa por daños, sumario 386 de 1919, instruida por dicho Juzgado y Secretaría.

8065

2.829

SANCHEZ JUANES, Manuel; natural de Madrid, hijo de Rosendo y Generosa, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, medidor de vinos, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue número 99 de 1918 sobre hurto de un saco de avena en la estación férrea de Valdecasas.

7829

2.830

SANCHEZ JUANES, Manuel; natural de esta Corte, hijo de Rosendo y de Generosa, de veinticuatro años de edad, de estado soltero, medidor de vinos, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, a ser reducido a prisión en causa que se le sigue, número 93 de 1918, sobre tentativa de robo de lonas cubre vagones en la estación férrea de Vicálvara.

7898

2.831

SANTOS VELA, Lorenzo; hijo de Adriano y María, de diez y ocho años de edad, soltero, tipógrafo, natural de San Sebastián, de ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia de Palencia en término de veinte días, bajo apercibimiento de que no compareciendo será declarado rebelde, encargando al propio tiempo a las Autoridades civiles y militares procedan a su busca y captura, y caso de ser habido ordenen su detención y conducción a la Prisión de esta ciudad, a disposición de este Tribunal.

7880

2.832

SE CITA a José Hernández Ruiz; ganadero, vecino de Orihuela, cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran, a fin de que el día 28 de los corrientes y hora de las diez de su mañana, comparezca ante el Tribunal municipal de Cartagena, al objeto de asistir como denunciado al juicio verbal de faltas que contra el mismo se instruye por daños; apercibido que de no comparecer

le parará el perjuicio a que haya lugar.

8073

2.833

SEBASTIAN BONAFE, José; cuyo actual domicilio y paradero se desconocen, que suele frecuentar una taberna o casa de comidas establecida en la calle de Pinar, para que dentro del término de cinco días comparezca ante el Juzgado de Valencia, con el fin de prestar declaración como acusado en dicha causa, apercibido que de no verificarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

8063

2.834

SILVA SAAVEDRA, Emilio, de veintiocho años, hijo de Juan y Francisca, soltero, gitano, natural y vecino de Badajoz, y José Montes Galindo, de diez y ocho años de edad, hijo de Manuel y Josefa, soltero, gitano, de igual naturaleza y vecindad y cuyo actual paradero se ignora; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la Plaza de la Libertad, para la práctica de cierta diligencia acordada en sumario que con otro se les sigue por hurto de caballerías, con el número 67 del año 1918, bajo apercibimiento de que si no comparecerán será declarado rebelde, parándoles el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

7971

2.835

SORIA MARTENEZ, Domingo; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran; denunciado en causa por contrabando de tabaco; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Jén, en el término de diez días, a prestar declaración.

7927

2.836

SORLI CARBONA, Lorenzo; domiciliado últimamente en Cervera del Maestre; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Mateo, a prestar declaración y ser reducido a prisión en causa que se le sigue sobre robo de conejos en dicho Juzgado.

7935

2.837

Un gitano llamado Angel, de más de cuarenta años de edad, de estatura regular, más bien grueso, vista pellica negra y sombrero del mismo color; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de instrucción de Badajoz, a prestar declaración en el sumario número 108 del presente año, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

8055

2.838

Un sujeto desconocido, de unos veinte años, alto delgado, viste pobremente blusa blanca y pantalón de pana; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Trujillo, para oírle sobre el hurto de 90 pesetas, un reloj, una cartera, un chaleco y unas botas fante a la venta de la Matilla, en causa por hurto de dichos efectos instruida por dicho Juzgado.

8049

2.839

VILLAREJO EXPOSEDO, Antonio José; denunciado por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el



señor Juez de Instrucción de Linares, para ser constituido en prisión decretada por la Superioridad en la causa número 15 de 1918. 8095

8090

**VOLEANA LLORET**, Martín; hijo de José y Rosa, casado de treinta y un años, labrador, natural y vecino de Puente de Montañana; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Balaguer dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de El presente, al objeto de notificarle y cumplir la condena que le ha sido impuesta en méritos de la causa que se le ha seguido sobre estafas, bajo apercibimiento en otro caso de ser declarado rebelde. 8093

## REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, o contar desde el día de la publicación del anuncio, en este periódico oficial, y ante el Jefe o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encorruéndose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 51 y 52 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 307 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

8375

**NOVELLO MARTINEZ**, Valentín; hijo de Emilio y Marcelina natural de Cesantes, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Cesantes (Pontevedra); procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio, comparecerá en término de un año ante el Juez instructor de esta Comandancia de Marina, Capitán Infantería Marina D. Marcelino Ramos López a fin de ser notificado de los beneficios que concede la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918.—Vigo, 11 de Junio de 1919. El Juez instructor, Marcelino Ramos. JM—2648

8376

**OLAZAGUIRE UBILLOS** Juan; hijo de Yash y de Josefa, natural de Urnieta (Guipúzcoa) de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba afertada, boca regular, color moreno, frente espaciosa y aire marcial, domiciliado últimamente en Urnieta, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián ante el Juez instructor don Jerónimo Robredo y Martínez de Arbuló, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 29 de Mayo de 1919.—El Juez Instructor, Jerónimo Robredo. JG—2520

6377

**PALON**, Ramón María; hijo de Ramón y de Inés, natural de Cardona parroquia de San Miguel Juzgado de Berga, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años de edad; señas particulares desconocidas; domiciliado últimamente en Cardona, provincia de Barcelona, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, D. Eugenio Lefevres Petre, residente en Alcalá de Henares cuartel del Príncipe de Asturias (plaza de San Diego), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 7 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Eugenio Lefevres. JG—2483

6378

**PARIENTE** más próximo de Pedro Gallardo, de cuarenta y dos años de edad, casado, domiciliado últimamente en Bufuel (Navarra) comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor don Rafael de la Piñera y Tomé, para recibirle declaración en causa instruida por abrogamiento y lesiones de varios tripulantes del vapor "Mar Báltico"—Bilbao, 11 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Rafael Piñera. JM—2570

6379

**PINILLA MORAFAIRLE**, Miguel; hijo de Tomás y de Tomasa, natural de Orea, provincia de Zaragoza de veintiseis años de edad, estado soltero, profesión ferroviario, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba poca, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en Orea y procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Melilla número 59, D. Casiano García Herrero, que reside en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 31 de Mayo de 1919.—El Teniente Juez, Casiano García. JG—2505

6380

**PONS CASANOVA** Juan; hijo de Pedro Juan y de María Magdalena, natural de Dijon (Francia) de estado soltero, de oficio comerciante, de veintidós años de edad, estatura un metro 69 centímetros, domiciliado últimamente en Bayamo. Apartado número 66 (Isla de Cuba), procesado por la falta grave de deserción, con motivo del faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Maliboca, D. Justo Navarro-González, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Palma 2 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Justo Navarro. JG—2515

6381

POR el presente se citan a las personas que puedan deponer algo en pro o en contra de la pérdida de cédula de inscripción marítima de Luis García Bautista, para que en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación de es-

te edicto en la GACETA DE MADRID; comparezcan ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, Teniente de navío D. Ricardo Novat de Celis.—Sevilla, 10 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Ricardo Novat. JM—2523

6382

**PUJOL BERRA**, Miguel; hijo de Gabriel y de Rosa, natural de Caneján, Ayuntamiento del mismo, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura un metro 68 centímetros, color sano, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz regular, boca regular, barba naciente, señas particulares se desconocen, domiciliado últimamente en Caneján provincia de Lérida, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del segundo Regimiento de Artillería ligera de campaña D. Bonifacio Guillén Ortega, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vicálvaro, 11 de Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bonifacio Guillén. JG—2509

6383

**RAMIRO VILLAR**, Manuel; contra-maestre que iba del vapor *Seyntes*; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona D. Luis Manuel de Villena y Jácome, Teniente de navío de la Armada, para declarar en causa por supuesta sustracción de una estacha, bajo apercibimiento que de no comparecer en dicho plazo le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.—Barcelona, 9 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Luis M. de Villena. JM—2581

6384

**RAMIREZ BIALA** Juan; hijo de José y de Ramona, natural de Barcelona de estado soltero, profesión carbonero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,612 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poca; domiciliado últimamente en Barcelona, sustituto del recluta de la caja de Zaragoza número 75, Máximo Pérez Almarcegui; procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Ceuta, D. Bernardo Fort Indici, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 1.º de Junio de 1919.—El Teniente Juez, Bernardo Fort. JG—2494

6385

**RAMANID ESTRADA**, Emilio; hijo de Jaime y de Concepción, natural de Esteni de Anco, Ayuntamiento del mismo, provincia de Lérida, de estado soltero, profesión escribiente, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Toulouse (Francia); procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 2.º regimiento de Artillería ligera de campaña, D. Bonifacio Guillén Ortega, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vicálvaro, 12 de

Junio de 1919.—El Capitán Juez instructor, Bonifacio Guillén. JG—2656

6.386

**RAMOS JORGE**, José María; hijo de Bernardo y de María, natural de Espiñeros (Pontevedra), vecino de Cádiz de estado soltero y de oficio marinero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Comandante de Infantería de Marina D. Joaquín Villalobos y Belsol, siendo las señas personales del mismo las siguientes: edad diez y nueve años, estatura creciente; ojos, cejas y pelo castaño; frente, nariz y boca regular, color sano, barba y bigote ninguno; para responder a los cargos que le resulten en el expediente de prófugos que se le sigue con motivo de no haberse presentado en esta Comandancia de Marina el día 20 de Diciembre de 1918, como marca la ley, incurriendo así en el delito de prófugos.—Cádiz, 4 de Junio de 1919.—El Comandante de Infantería de Marina Juez instructor, Joaquín Villalobos. JM—2583

6.387

**REY GALVO**, Jacobo; hijo de Jacobo y de Ramona, natural de Padrón, Ayuntamiento de Padrón, provincia de Coruña, de estado soltero, profesión comercio, de veintidós años de edad, estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en Padrón, provincia de Coruña; procesado por la falta grave de desertión con motivo de faltar a concentración para su destino a a Cuerpo; comparecerá en el término de un mes ante el Capitán Juez instructor del 2.º regimiento de Artillería ligera de campaña D. Bonifacio Guillén Ortega, residente en Vicálvaro (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Vicálvaro, 4 de Junio de 1919. El Capitán Juez instructor, Bonifacio Guillén. JG—2555

6.388

**REY JOLANI**, Francisco; hijo de Aquiles y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión camarero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular, barba poca color sano; domiciliado últimamente en Barcelona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza, ante el Juez instructor D. Luis Pareja Ayguens, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Infantería Sicilia, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 28 de Mayo de 1919. El Juez instructor, Luis Pareja. JG—2523

6.389

**RINQUEL CAMARO**, José; hijo de Agustín y Manuela, natural de Nerva, Ayuntamiento de Idem, provincia de Huelva, de estado soltero, su estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por falta de incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Infantería Melilla, número 59 D. Casiano García Herrero que reside en el cuartel de Santiago de esta plaza, bajo

apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Melilla 3 de Junio de 1919.—El Juez instructor, Casiano García. JG—2606

6.390

**RIO FERNANDEZ**, José; hijo de Ramón y de Antonia, natural de la parroquia de Sejo, Ayuntamiento de Neira de Yusa, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio labrador, pelo negro, cejas idem, ojos idem, nariz regular, boca idem, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Sejo, provincia de Lugo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor, del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, don Ramón Mille Villegas, residente en Lugo, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Lugo, 28 de Mayo de 1919.—El Teniente Juez instructor, Ramón Mille. JG—2598

6.391

**ROCA FARRÉS**, Juan; hijo de Clemente y de Francisca, natural de Beguedá, provincia de Gerona, de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio labrador, estatura regular; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Húsares de Pavía, 20 de Caballería, don Fernando Fernández Pérez, residente en el cuartel del Conde Duque, Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Madrid, 14 de Junio de 1919.—El Teniente Juez instructor, Fernando Fernández. JG—2605

6.392

**RODRIGUEZ CORTINA**, Bonifacio; hijo de Manuel y de Josefa, natural de Villerría (Oviedo), de treinta años de edad; domiciliado, últimamente en Buenos Aires, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en San Sebastián, ante el Juez instructor D. Jerónimo Robredo y Martínez de Arbuló, Comandante de Ingenieros con destino en el primer Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 20 de Mayo de 1919.—El Juez instructor, Jerónimo Robredo. JG—2522

6.393

**RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Marcelino; hijo de Santos y de Manuela, natural de Ribobayo, Ayuntamiento de Idem, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de veintiséis años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, barba naciente, color sano; averiguado últimamente en su pueblo, y procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento de Infantería Toledo, número 35, D. Eduardo Moraga Valenzuela, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zamora, 2 de Junio de 1919.—El

Capitán, Juez instructor, Eduardo Moraga. JG—2560

6.394

**RODRIGUEZ SUAREZ**, Eugenio; hijo de Antonio y Amalia, natural de Adra (Almería), de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Habana (Cuba) y Central Patricio (Santa Clara); procesado por la falta de desertión simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Juan Felip Rocañell, de la tercera Comandancia, residente en Valencia.—Valencia, 26 de Mayo de 1919.—El Juez instructor, Juan Felip. JG—2534

### Juzgados de primera instancia

#### CARBALLINO

Como Secretario de Juzgado de primera instancia de Carballino, y en virtud de lo acordado por el Sr. D. Antonio Sanz Fernández, Juez del mismo, en providencia de 16 de Diciembre del año último, dictada en los autos de juicio declarativo de mayor cuantía, propuestos por D. Leonar-do Conde Vázquez, Cura párroco de Pungia, en concepto de tutor del menor Gamenindo Fernández Quiroga, contra el representante del Ministerio Fiscal y todas aquellas personas desconocidas que se crean con derecho para impugnar la presunción de muerte de Ramón Quiroga Fernández, objeto de dichos autos, cita y emplaza a estas últimas por medio de la presente cédula para que dentro de nueve días improrrogables comparezcan en los referidos autos, personándose en forma, con la prevención que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido y firmo la presente en Carballino, a 24 de Abril de 1919.—(Firma ilegible.) X—1533

#### MADRID—LATINA

En virtud de providencia del hoy, dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en el expediente promovido por doña Vicenta Díaz Rodríguez, sobre declaración de ausencia de su marido, D. Matias Rubio Martínez, por segunda vez se cita y llama a Rubio y a cuantas personas se crean con derecho preferente al de la demandante para administrar sus bienes para que comparezcan en forma en dicho expediente dentro del término de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este segundo edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia a ejercitar la que creyeren oportuna, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que en derecho haya lugar, haciéndose presente que, por consecuencia del primer edicto no compareció el D. Matias Rubio ni se personó nadie a contradecir el derecho de la doña Vicenta.

Madrid, 25 de Junio de 1919.—El Secretario (ilegible.) X—1532

MADRID.—Imprenta "Gráfica Excelsior" Camposantos, núm. 6. — Teléfono 1348